

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9091 *Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 14 de mayo de 2009.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010, establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resueltas las convocadas para el día 12 de mayo de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 15 de mayo de 2009.

Fecha de amortización: 21 de agosto de 2009.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.856,294 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.345,294 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,760 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,727 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,794 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,803 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,760	255,000	99,794
0,750	365,500	99,797
0,749	100,000	99,797
0,740	420,000	99,799
0,700 e inferiores	118,000	99,803
Peticiones no competitivas	86,794	99,803

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 99,939 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,794 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 15 de mayo de 2009.

Fecha de amortización: 20 de noviembre de 2009.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.373,929 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.490,929 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,820 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,809 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,572 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,577 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,820.	726,000	99,572
0,810.	124,305	99,577
0,805 e inferiores	618,046	99,577
Peticiones no competitivas	22,578	99,577

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 74,305 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,572 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 14 de mayo de 2009.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.